



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1841 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre embargo de las cuentas de Radio San Borondón, dirigida al Gobierno.

Página 1

8L/PO/P-1842 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la Declaración de Impacto Ambiental de la regasificadora proyectada en el puerto de Granadilla, dirigida al Gobierno.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1841 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre embargo de las cuentas de Radio San Borondón, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.724, de 31/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre embargo de las cuentas de Radio San Borondón, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Canarias ha embargado las cuentas de Radio San Borondón sin esperar el transcurso del plazo de un mes acordado en el auto de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, para la aportación de garantía suficiente que cubra su importe y los intereses del periodo de suspensión, garantía hipotecaria que según comunican los directivos de Radio San Borondón ha sido constituida en tiempo y forma?

En Canarias, a 31 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1842 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la Declaración de Impacto Ambiental de la regasificadora proyectada en el puerto de Granadilla, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.798, de 6/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la Declaración de Impacto Ambiental de la regasificadora proyectada en el puerto de Granadilla, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias la “grave insuficiencia” en la Declaración de Impacto Ambiental de la regasificadora proyectada en el puerto de Granadilla, al no contemplarse los efectos y riesgos acumulativos con otras instalaciones industriales de la zona, que ha llevado al Tribunal Superior de Justicia de Madrid a paralizar la construcción de dicha central regasificadora?

En Canarias, a 6 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias